

# ¿Quién está cubierto por su beneficio ESI EAP?

Nuestro EAP extiende los beneficios no solo a usted, sino también a quienes viven en su hogar.

Los beneficios podrían incluir a:

- ✓ Hijos
- ✓ Padres
- ✓ Familia política
- ✓ Primos
- ✓ Cónyuges
- ✓ Parejas no casadas



**Además, también están cubiertos los hijos que viven fuera de casa, hasta los 26 años.**

Con una red nacional, nuestro EAP apoya las necesidades de su hijo/a, ya sea que asista a la universidad o trabaje fuera del estado. Independientemente de su inscripción en el seguro médico de la empresa, todos los empleados están cubiertos por el EAP.

## Acceda a sus beneficios

1. Visite [www.PublicSafetyEAP.com](http://www.PublicSafetyEAP.com) y haga clic en el botón de **Inicio de Sesión de Afiliado**.
2. Si ya ha creado un Nombre de usuario y Contraseña, simplemente ingrese esa información en los cuadros correspondientes.  
**Si no se ha registrado, complete los pasos (a) y (b).**
  - a) Haga clic en **REGISTRARSE**.
  - b) Complete el Formulario de Registro para crear su propio Nombre de Usuario y Contraseña, luego haga clic en **Registrarse**. **Solo necesita registrarse una vez.**



1.888.327.1060  
[www.PublicSafetyEAP.com](http://www.PublicSafetyEAP.com)

